MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

PN DISAN LI 003 2018

SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL

INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO

La Dirección de Sanidad en cumplimiento a lo previsto en el inciso noveno del numeral 2 CRONOLOGÍA DEL PROCESO de las condiciones generales del proceso PN DISAN LI 003 2018 y en el artículo primero de la Resolución No. 373 del 19 de septiembre de 2018 publica el resultado de las evaluaciones durante cinco (5) días hábiles (**7 al 14 de noviembre de 2018)**, término durante el cual se podrán presentar observaciones a las verificaciones y evaluaciones realizadas, conforme lo establece el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, las observaciones deberán ser presentadas a través de la plataforma del SECOP II.

Los informes **DETALLADOS** de verificación jurídica, técnica, financiera y económica, se encuentran publicados en el SECOP II ***www.colombiacompra.gov.co.***

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE
ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	112	811,22	923,22
UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	107,57	899,74	1.007,31

Bogotá D.C. 6 de noviembre de 2018

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANBRIA CELY**
Director de Sanidad Policía Nacional

Consolidó:
RICARDO PARADA QUIROGA
Analista Grupo Contratos DISAN – PONAL
Revisó:
Teniente **LADY JOHANA TRIANA TRIANA**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL
Vo. Bo.
Teniente Coronel **NAIRO ENRIQUE ESPINEL ROJAS**
Jefe Área Administrativa y Financiera DISAN – PONAL
Aprobó:
Dra. **CARMEN LILIA PUIG GARCIA**
Jefe Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL